



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

SAN GERARDO

Tierra de Trabajo y Tradición

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN GERARDO, CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

En la parroquia San Gerardo, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo a los 11 días del mes de marzo del dos mil veinte y cuatro, a las 10H00 se reúne los moradores de la parroquia rural de San Gerardo, con el fin de constituir la Asamblea Local Ciudadana.

PRIMERA: ANTECEDENTES:

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN GERARDO, convoca a una reunión de trabajo, a los presidentes de los barrios, organizaciones, clubes deportivos, cooperativa de transporte, compañía de taxis, con la finalidad de conformar el Consejo de Planificación con el siguiente orden del día.

1. Palabras de bienvenida a cargo de la Ing. María Guamán, Técnica de Planificación del GADPR-SAN GERARDO
2. Elección de la nueva directiva del Consejo de Planificación y de Presupuesto
3. Posesión de la nueva directiva de la nueva del Consejo de Planificación
4. Clausura

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMERO: PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DE LA ING. MARÍA GUAMÁN, TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL GADPR-SAN GERARDO

Ing. María Guamán.- Da la bienvenida a los asistentes en la cual se va elegir a la nueva directiva del Consejo de Planificación y siendo las 10H35 se instala la sesión.

SEGUNDO: ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.

La Técnica de Planficiacion manifiesta como esta integrado el Consejo de Planificacion debe estar ingrada por un delegado de la asamblea, un delegado del gobierno parroquial de entre los vocales la señora presidenta designa a quien integrara el consejo de planificacion y la ingeniera tecnica de planificacion

La Técnica de Planificacion del Gad. Parroquial da inicio al proceso de elección de los miembros de planificación ciudadana, dando a conocer el motivo de la reunión y cuales son la funciones de la directiva, luego de esta breve explicacion solicita a los presentes de la ciudadana presentes en la reunión, mocionen nombres para la integración de los miembros de planificacion.

Los asistentes a la reunion por decision unanime designan a los señores como

DIRECCIÓN: Calle 24 de mayo y 15 de Enero

TELF. (03) 2368-051

CORREO: gadpr.sangerardo@gmail.com



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

SAN GERARDO

Tierra de Trabajo y Tradición

miembros del consejo de Planificación:

Consejo de Planificación

Sra. Doris Salguero
Ing. Katerine Quisnia
Ing. Maria Guamán

TERCERO: POSESIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Luego de la nominación el señor Carlos Moyano como presidente de la asamblea local saliente procede a posesionar a los nuevos integrantes del consejo de planificación

CUARTO: CLAUSURA

Sra. Nancy Chuiza.- Agradece la presencia de todos quienes asistieron siendo las 12H22 se procede a clausurar

Para constancia y fe de lo actuado firman.

Sra. Doris Salguero
**MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PLANIFICACION**

Ing. Katerine Quisnia
**MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PLANIFICACION**

Ing. María Guamán
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

CERTIFICO: Que la conformidad del Consejo de Planificación del GADPR-San Gerardo se realizó en la sesión celebrada en el lugar y fecha antes señalada

**SECRETARIA-TESORERA
GADPR-SAN GERARDO**

DIRECCIÓN: Calle 24 de mayo y 15 de Enero

TELF. (03) 2368-051

CORREO: gadpr.sangerardo@gmail.com



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

SAN GERARDO

Tierra de Trabajo y Tradición

DIRECCIÓN: Calle 24 de mayo y 15 de Enero

TELF. (03) 2368-051

CORREO: gadpr.sangerardo@gmail.com